




*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2001.-  
Visto lo solicitado a fs. 223 y 226,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 1° de septiembre de 2001, la Resolución N° 815/2001 –dictada el 29 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Eduardo Javier Rezsés que renunció, se contrate al doctor Juan Paulo GARDINETTI (D.N.I. N° 25.720.703) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata –Vocalía del doctor Leopoldo Héctor Schiffrin-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 223/227 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de los mismos a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION